

INFORME RIESGO PAÍS

NICARAGUA

Madrid: 23 de septiembre de 2020



Tras más de trece años en el poder, Daniel Ortega se enfrenta a la **crisis política y socioeconómica** más profunda en Nicaragua de los últimos 30 años. El anuncio de la reforma de la seguridad social fue el detonante de masivas protestas en abril de 2018, cuya violenta represión por parte del Ejecutivo no hizo sino agravar más la situación, que derivó en una **protesta generalizada por el creciente autoritarismo** del mandatario y su ambición de perpetuarse en el poder. En este contexto, el estallido de la crisis sanitaria y las sanciones internacionales han agravado la ya muy debilitada situación económica tras más de dos años de manifestaciones continuas.

La oposición exige que se adelanten las elecciones, previstas para **noviembre de 2021**, pero todo apunta a que Ortega finalizará su mandato. El riesgo de una nueva manipulación de los comicios y la fractura de la oposición no permiten descartar un cuarto mandato del FSLN, aunque conlleve el colapso económico del país, ahogado financieramente por las sanciones internacionales.

Economía. El dinamismo económico de los primeros diez años de Ortega, impulsado por los subsidios petroleros de Venezuela y los elevados precios de las materias primas, no se tradujo en una modernización de la estructura productiva ni en la reducción de las altas tasas de pobreza. Una vez que estos dos motores coyunturales fueron desapareciendo, la actividad económica se fue desacelerando, hasta que la crisis política precipitó una profunda recesión, agravada por la crisis sanitaria.

Los casi dos años de protestas sociales y los gastos asociados al INSS han penalizado fuertemente las finanzas públicas. Tras una reforma fiscal en 2019 que corrigió parte del desequilibrio, la crisis del Covid-19 volverá a situar **las cuentas públicas en números rojos** (se prevé un déficit del 4,4% del PIB en 2020). La deuda pública está en ascenso pero todavía se mantiene en niveles moderados (51% del PIB en 2019) gracias a la condonación de parte de la misma en el marco de la iniciativa HIPC.

Crónico **déficit exterior** a causa del saldo deficitario de la balanza comercial. La intensa contracción de las importaciones ha corregido este desequilibrio de forma temporal. La deuda externa se sitúa en torno al 90% del PIB, una cifra elevada si bien el riesgo se matiza por los largos plazos de amortización y un servicio reducido al estar en gran parte contraída en términos concesionales. El FMI considera que el riesgo de insostenibilidad es moderado.

1. MARCO POLÍTICO

- ➔ Daniel Ortega es el presidente con mayor poder desde el fin de la dictadura de Anastasio Somoza Debayle. Su partido, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), domina todos los poderes del Estado, así como la mayoría de Gobiernos municipales. Además, el mandatario es el jefe supremo de la Policía Nacional y del Ejército.
- ➔ Su permanencia en el poder desde hace más de trece años se sostiene a través del control electoral de su partidos y tras romper todos los candados constitucionales a la reelección. Además, ha preparado y posicionado a sus hijos para el futuro liderazgo del gobierno y, en 2017, instaló en la vicepresidencia a su esposa, Rosario Murillo.
- ➔ La intolerancia del gobierno del FSLN a cualquier tipo de oposición y la intención de Ortega de perpetuar a su familia en el poder ha alimentado una creciente confrontación y polarización política, cuya prueba más evidente ha sido el estallido violento del 18 de abril de 2018. La crisis institucional desatada en aquel momento no ha hecho sino agravarse con la crisis sanitaria derivada del Covid-19.

DE LA GLORIA DEL SANDINISMO A LA CRISIS DEL ORTEGUISMO

Han transcurrido 41 años desde el fin de la dictadura en Nicaragua y, para muchos, el revolucionario Daniel Ortega cada vez se asemeja más al autócrata Anastasio Somoza, derrocado en 1979. El júbilo que caracterizaba el aniversario de la Revolución sandinista ha dado paso, en los últimos dos años, a masivas protestas exigiendo el fin del gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y a graves denuncias de diversas ONGs por violaciones a los derechos humanos.

POBLACIÓN	6,5 mill.hab.
RENTA PER CÁPITA	1.910 \$
RENTA PER CÁPITA PPA	5.490
EXTENSIÓN	148.000 km ²
RÉGIMEN POLÍTICO	República Presidencial
CORRUPCIÓN	161/198
DOING BUSINESS	142/190

Los recortes de los programas de la seguridad social fueron la espoleta de las revueltas que estallaron en abril de 2018. Lo que comenzó como una manifestación más, derivó en una rebelión popular inmensa, en gran parte avivada por la violenta represión ejercida por el gobierno. La anulación de la polémica medida no logró calmar las aguas. La ola de descontento ya había cobrado mucha fuerza, mostrando que el problema era mucho más profundo: un rechazo masivo al

creciente autoritarismo de Ortega y a su ambición de perpetuarse en el poder, junto con su familia, a cualquier precio.

Poco queda ya de los ideales que alimentaron la Revolución sandinista de 1979 y que lograron aunar el apoyo de trabajadores, movimientos sociales progresistas e intelectuales para expulsar del poder al último de los Somoza⁽¹⁾. La dictadura somocista, apoyada por Estados Unidos, trajo

(1) Tres miembros de la familia se sucedieron en la presidencia del país: el padre, Anastasio Somoza (1937-47), Luis Somoza (quien fallecería a los pocos años de llegar al poder) y Anastasio Somoza Debayle.

cuatro décadas de relativa paz a un país marcado por una larga historia de revoluciones y guerras civiles. Pero también se caracterizó por la violación sistemática de los derechos humanos y por el enriquecimiento ilícito de la familia aprovechando su control sobre el aparato del Estado. A pesar de los abusos, la élite tradicional del país aceptó la dictadura porque prometía estabilidad y porque aplicó políticas económicas favorables a sus intereses.

En este contexto nació, en 1961, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) que, con el apoyo de las bases populares, empezó a crecer, a sumar victorias y a presionar al dictador. Su impulso provino de la Revolución cubana que, en aquel momento, vivía los años de mayor esplendor. Se calcula que unas 5.000 personas perdieron la vida durante los cruentos años de lucha contra la dictadura. Con el paso del tiempo los Somoza fueron cometiendo errores. Entre ellos destaca el asesinato del periodista Bill Stewart por parte de la Guardia Nacional, el 20 de junio de 1979, cuando Jimmy Carter ocupaba la Casa Blanca. En ese momento Washington le retiró su apoyo, lo que precipitaría la caída del régimen. En paralelo, la indignación popular crecía, al igual que lo hacían los adeptos al Frente Sandinista. Anastasio Somoza Debayle terminó huyendo del país⁽²⁾, la Guardia Nacional se derrumbó y el FSLN entró en Managua el 19 de julio de ese año. La Revolución había triunfado.

Daniel Ortega, joven guerrillero torturado por la dictadura, fue elegido para presidir el FSLN cuando éste se convirtió en partido político, lo que le llevó a ganar el sillón presidencial y a gobernar entre enero de 1985 y abril de 1990. Después de tres derrotas consecutivas, en 2007 asumió nuevamente la presidencia de la nación y, desde un primer momento, fue evidente su intención de perpetuarse en el poder. La Constitución tan solo permitía dos mandatos consecutivos, pero en 2011 la Corte Suprema, a través de un controvertido fallo, declaró "inaplicable" el artículo constitucional que prohíbe la reelección presidencial continua, lo que allanó el camino de Ortega para un tercer mandato (2012-2017). Con el fin de legitimar su atrincheramiento en el poder, en 2013 Ortega promovió una reforma de la Carta Magna que fue aprobada por la Asamblea Nacional, de mayoría sandinista. Con ella se suprimieron las dos prohibiciones constitucionales que afectaban a la presidencia: la reelección inmediata y la limitación a dos mandatos presidenciales para una misma persona, y se estableció la posibilidad de elegir al presidente en primera vuelta y con mayoría simple de votos. También se habilitó al jefe de Estado a emitir decretos ejecutivos con fuerza de ley y se otorgaron mayores facultades al Ejército y a la Policía. Por último, la reforma concedió al Ejército la facultad de controlar el espectro radioeléctrico y de satélites en coordinación con las autoridades civiles, entre otras funciones, lo que ha puesto en riesgo también la libertad de expresión. Las bases de una nueva dictadura ya estaban asentadas.

Las victorias -cada vez más abrumadoras- obtenidas por el FSLN en las elecciones municipales de 2008 y 2012 y en las presidenciales y legislativas de 2011 fueron denunciadas debido a numerosas "irregularidades" y "anomalías" por varias organizaciones de observadores electorales, nacionales e internacionales. Sin embargo, estas acusaciones no frenaron dicha dinámica, sino que, por el contrario, condujeron a Daniel Ortega a prohibir cualquier forma de vigilancia imparcial durante las

(2) Un año después, el 17 de septiembre de 1980, Somoza fue asesinado en Asunción.

elecciones presidenciales de 2016. En aquellos comicios ganó sin oposición real, pero con una elevada abstención (más del 70% según los disidentes sandinistas, alrededor del 50% según las voces independientes y del 30% según el gobierno).

En esas elecciones, por tanto, se consolidó la imposición de un modelo de gobierno en la práctica de partido único y mando familiar, aunque sobre el papel siga siendo una democracia pluralista. La mujer del mandatario, Rosario Murillo, que hasta entonces era la portavoz del gobierno, fue elegida vicepresidenta y siete hijos de la pareja ocupan puestos clave en distintos ministerios. Con estos nombramientos, Ortega violaba nuevamente la Constitución (ya reformada), que establece que los funcionarios públicos, incluido el presidente, no pueden nombrar en cargos del Estado a sus familiares. Además, el nombramiento de un ministro debe ser ratificado por la Asamblea Nacional, lo que en el caso de Murillo no ocurrió.

El mando familiar se sostiene gracias a la sumisión de la Policía Nacional y la lealtad del Ejército, al control absoluto del Poder Judicial y de todas las instituciones. La mayoría de municipios están bajo el control del FSLN, bien gracias a las urnas (fraudulentas o no) o por la destitución ilegal de alcaldes de la oposición. La imposición de la continuidad del jefe del Ejército, Julio César Avilés, y de la jefa de la Policía, Aminta Granera, le han garantizado la lealtad de éstos y la oficialidad de ambos cuerpos armados. Tanto policías como militares han vulnerado de forma sistemática la Ley y el Derecho Internacional con total impunidad. Asesinatos, torturas y secuestros son prácticas habituales. Por si esto fuera poco, en 2010 la Asamblea Nacional aprobó un paquete de leyes (Ley de Seguridad, Ley de Fronteras y Ley de Régimen Jurídico de Fronteras) donde otorgó grandes potestades a ambos cuerpos, que llegan a vulnerar los derechos constitucionales de los nicaragüenses. Además, el control absoluto del Poder Judicial le ha permitido rechazar recursos de inconstitucionalidad de las leyes aprobadas, eliminar partidos políticos y emplear procesos penales para frenar a los opositores del gobierno si fuera necesario. El parlamento -y la voz incómoda de los diputados opositores- era la última pieza que quedaba suelta, pero Ortega poco a poco ha logrado anularla.

A lo anterior se suma el acoso a los medios de información independiente. Los canales de televisión bajo el control de los Ortega están dirigidos por hijos del presidente y reciben el 100% de la publicidad estatal, mientras que los medios independientes intentan sobrevivir con un presupuesto cada día menor del sector privado. El gobierno ha obstaculizado su labor al impedirles el acceso a conferencias de prensa y otros actos oficiales, y negarles entrevistas con los ministros y el Presidente. Varios periodistas han sido agredidos por seguidores del mandatario, otros han sido encarcelados y muchos se han exiliado. A los diarios escritos, además de las restricciones a su trabajo, a partir de septiembre de 2018, les retuvieron decenas de miles de dólares en papel y otros insumos en las bodegas de la Dirección General de Aduanas. Dos de los diarios de mayor circulación se vieron obligados a reducir su número de páginas y días de publicación para poder seguir circulando.

Indicadores de gobernanza



Fuente: Banco Mundial

Todo ello tiene su reflejo en los indicadores de gobernanza del Banco Mundial. En comparación con la media regional, Nicaragua puntúa peor en todas las categorías y en algunas con una notable diferencia. Como no podía ser de otra forma, también ocupa una de las últimas posiciones en el ranking Doing Business (142 de 190 países). De hecho, es el tercer país de Latinoamérica con peor desempeño, únicamente superado por Venezuela y Bolivia. Además, en los últimos dos años el país ha retrocedido 15 puestos, lo que evidencia el colapso que ha habido tras la crisis sociopolítica que se inició en 2018. Tampoco sale bien parado en el Índice de Percepción de la Corrupción (puesto 161 entre 180 países). En América, Nicaragua solo supera a Haití y Venezuela. Además, el país registra una caída sistemática en el índice desde 2012, fecha desde la que ha perdido más de 31 posiciones.

Y ESTALLARON LAS PROTESTAS Y LA COVID 19

Con el trasfondo anterior, el 18 de abril de 2018 Ortega anunció una reforma del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), impuesta por decreto. La medida, que aumentaba las contribuciones de trabajadores y empresarios e imponía una retención del 5% a los jubilados⁽³⁾, condujo a masivas manifestaciones en las calles y fue el detonante de un descontento que se había ido fraguando en los 11 años de abusos del gobierno de Ortega. Las protestas fueron duramente reprimidas por la policía y las huestes sandinistas, con la muerte de al menos 30 personas. Acosado por las revueltas y las críticas internacionales, el presidente se vio forzado a retirar, siete días después de su anuncio, la polémica ley. Sin embargo, con ello no logró restablecer la paz social.

(3) La institución estaba al borde de la quiebra tras once años de administración ineficiente y utilización de sus fondos para financiar dudosos proyectos de inversión de personas ligadas al mandatario, según investigaciones de la prensa independiente nicaragüense.

Las demandas ya iban mucho más allá: exigían la dimisión de Ortega y su mujer y la convocatoria de elecciones anticipadas. Las comparaciones con los Somoza ya eran generalizadas y las críticas venían tanto de dentro como de fuera del país.

Dos años después de este levantamiento popular la situación apenas ha cambiado. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha documentado 328 muertes, 130 encarcelados y cerca de 88.000 exiliados, según cifras publicadas en octubre de 2019. Continúa la represión contra oponentes políticos, manifestantes, periodistas, organizaciones de la sociedad civil y miembros de la Iglesia católica. En marzo de 2019, el Gobierno y una alianza opositora pactaron liberar en un plazo máximo de 90 días a los manifestantes detenidos por las protestas y discutir de manera inmediata una reforma al sistema electoral. No obstante, pocos días después el régimen vulneró lo pactado, reprimiendo duramente otra manifestación y ni la intervención del Vaticano, ni la de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), sirvieron para que el Gobierno y la oposición en Nicaragua se sentaran a buscar soluciones a la crisis política. Diversos sectores de la oposición sostienen que Ortega utiliza las discusiones para ganar tiempo y neutralizar eventuales sanciones de la comunidad internacional.

El estallido de la pandemia de Covid-19 no ha hecho sino distanciar todavía más las posiciones del Ejecutivo y la oposición. El primer caso se dio a conocer el 18 de marzo de 2020; las cifras oficiales registran 4.818 contagiados y 144 fallecidos (a 15 de septiembre) pero todo apunta a que estas cifras están muy por debajo de las reales, a la vista del colapso de muchos hospitales. De hecho, el Observatorio Ciudadano Covid-19, una entidad independiente integrada por una red de médicos y voluntarios, publicó un informe en julio en que denunció que los muertos son 24 veces más que los reportados oficialmente. Ortega desde un primer momento se ancló en el negacionismo, minimizando la gravedad de la enfermedad y convocando actos multitudinarios cuando el resto de países aplicaban cuarentenas estrictas. No fue hasta abril cuando el gobierno comenzó a aplicar las medidas más básicas para controlar la epidemia, como la recomendación del distanciamiento social y el uso de mascarillas. También autorizó las clases no presenciales para los colegios privados que así lo solicitaran, aunque no hizo referencia a suspender la enseñanza en las escuelas estatales. Tampoco se han cerrado las fronteras, si bien en julio se anunciaron ciertas restricciones a la entrada de nacionales y extranjeros a su territorio⁽⁴⁾. Este manejo de la pandemia ha despertado preocupación a nivel nacional e internacional, algunas de las cuales han llegado desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA). Según una encuesta realizada a principios de julio, la gestión negligente de la crisis sanitaria y de la crisis económica ha desplomado la popularidad de Ortega, que se sitúa por debajo del 20%.

Ortega ha descartado en todo momento la alternativa de adelantar las elecciones. No obstante, las manifestaciones permanentes a pesar del veto gubernamental, el fracaso de su modelo económico, las denuncias de violaciones a los derechos humanos, y especialmente las sanciones económicas contra sus familiares y allegados pueden dificultarle mantenerse en el poder. Incluso si Ortega extiende su mandato hasta 2021, existe un rechazo generalizado a unas elecciones con las

(4) Estas medidas básicamente consisten en presentar una prueba de COVID-19 negativa realizada en un máximo de 72 horas antes de la llegada, no mostrar síntomas relacionados con la pandemia o pasar directamente a cuarentena en caso de ser nicaragüense y tener los síntomas.

actuales autoridades que se han mantenido en el poder durante casi 13 años. Los líderes de la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB) y la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia critican, entre otras irregularidades, la falta de divulgación de los resultados totales, alteraciones en los padrones electorales, la prohibición de observadores, la expulsión de fiscales opositores, y eliminación de posibles votantes, entre otros síntomas de fraude.

En junio de este año la oposición cerró un acuerdo para formar una coalición, bautizada como Coalición Nacional, que firmó sus estatutos el pasado 25 de junio, con miras a las próximas elecciones. Integrada por representantes de tres agrupaciones sociales y cuatro partidos políticos, definieron su objetivo como "luchar por la Justicia, la democracia y contra la dictadura". No obstante, pronto afloraron las diferencias entre la Alianza Cívica -que entre sus filas reúne a un sector de los empresarios- y la Unidad Nacional Azul y Blanco, conformada por decenas de organizaciones de la sociedad civil. Estas abogan por convocar una huelga general, realizar más acciones en las calles y mantener un discurso contra las élites. Los otros son más proclives a mantener la presión diplomática internacional para exigir reformas. Representantes de ambos grupos han explicado -sin mucho convencimiento para la ciudadanía- de que se trata de una "separación amistosa" y que, paradójicamente, seguirán trabajando juntos para lograr la unidad contra Ortega, pero es evidente que el daño ya está hecho y esto no hace sino dar un balón de oxígeno a Ortega.

La Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (Funides) señala que, independientemente del resultado electoral, Nicaragua será escenario de protestas a finales del año que viene. Plantea tres posibles escenarios, dos en los que continúa Ortega en el poder, que se diferencian en función de si el triunfo electoral es fraudulento o no, y otro en el que ganaría la oposición. En todos los casos el gobierno se enfrentará a protestas en torno a temas sociales, si bien en el caso de un triunfo fraudulento del FSLN se produciría una nueva oleada de protestas de alta intensidad.

El PRS (Political Risk Service), por su parte, considera que el escenario más probable es que no haya cambio de poder. No obstante, en el caso de un nuevo fraude electoral considera poco probable que Ortega logre finalizar el que sería su cuarto mandato, que estará marcado por las protestas sociales, las sanciones internacionales y una economía en crisis. No descarta que, ante una situación de asfixia financiera y dificultades para acceder a financiación exterior, Ortega recurra a empresas extranjeras para lograr liquidez vía reclamaciones de impuestos debidos o que incluso puedan ser objeto de represalias en caso de que los gobiernos de sus países de origen se enfrenten al mandatario.

Nicaragua es firmante del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica (DR-CAFTA), que protege a los inversionistas extranjeros contra las expropiaciones, y no arriesgará su pertenencia al mismo, dada la importancia de las exportaciones en un modelo de desarrollo del país. Las expropiaciones, por el momento, tan solo han afectado a los opositores. En el primer año de la crisis política (de abril de 2018 a junio de 2019) la Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (Upanic) ha denunciado que el régimen mantiene ocupadas ilegalmente unas 29 propiedades en siete departamentos del país.

Todo apunta a que Ortega se aferrará al poder incluso si con ello precipita al país a un colapso económico comparable con la situación de Venezuela. Cuenta con el poder de las instituciones para manipular los resultados electorales y el de las Fuerzas Armadas para defender su liderazgo con violencia extrema si fuera necesaria. La mayor vulnerabilidad a la que se enfrenta Ortega es el régimen de sanciones internacionales impuestas desde el exterior, que aspiran a lograr una "salida pacífica" a la crisis política.

2. RELACIONES INTERNACIONALES

- ➔ Nicaragua se enfrenta a sanciones internacionales por violaciones de los derechos humanos y para forzar una salida a la crisis política. La Nica Act, aprobada por EEUU, limita la concesión de préstamos de las instituciones financieras internacionales en un intento de asfixiar financieramente al régimen.
- ➔ Ortega exige el fin de estas acciones y el respeto al principio de independencia y soberanía de los Estados.

SANCIONES INTERNACIONALES

El régimen nicaragüense ha sido objeto de sanciones internacionales a raíz de la dura represión de las protestas, y la muerte de cientos de disidentes los dos últimos años.

Desde que estallaron las revueltas en abril de 2018, EEUU ha intensificado la presión para acabar con la deriva antidemocrática del régimen y forzar una salida negociada a la crisis política a través de diferentes instrumentos, como la Nicaraguan Investment Conditionality Act, conocida como Nica Act, que permite imponer sanciones financieras individuales y que limita el acceso de Nicaragua a préstamos de las instituciones financieras internacionales en las que participe la primera potencia. Tan solo aquellos proyectos que promueven la democracia y las necesidades básicas de los nicaragüenses son susceptibles de recibir fondos. Además, el presidente Trump aprobó una orden ejecutiva para defender la seguridad nacional de EEUU y que fue el mecanismo utilizado a finales de 2018 para sancionar, entre otras personas, a la vicepresidenta Murillo. En marzo de este año, el Departamento del Tesoro sancionó a la Policía Nacional de Nicaragua (NNP) por su papel en los abusos contra los derechos humanos. Estas medidas se traducen en el congelamiento de todos los bienes e intereses económicos que los sancionados tengan en Estados Unidos.

La UE también ha reaccionado, pero de forma algo más lenta y menos contundente. En octubre de 2019 se aprobó el marco legislativo que permite imponer sanciones económicas a personas y entidades vinculadas con responsables de violaciones de derechos humanos, represión de la sociedad civil y abusos contra la oposición de la nación centroamericana. No obstante, no ha sido hasta mayo de este año que la UE aprobó sanciones concretas contra seis altos cargos del gobierno de Daniel Ortega, incluyendo a cuatro figuras clave en la cadena de mando de la Policía

Nacional. Con esta decisión, el bloque comunitario muestra una distancia explícita del gobierno sandinista, si bien Nicaragua sigue siendo parte del Acuerdo de Asociación con Centroamérica, vigente desde 1999 y que le otorga facilidades de comercio con el bloque europeo.

Reino Unido, Suiza y Canadá también se han sumado a esas sanciones. Es importante destacar que en todos los casos se trata de sanciones dirigidas contra personas específicas, por lo que no tienen consecuencias para Nicaragua como nación. Ello explica la maniobra del ejecutivo de nacionalizar, en diciembre del año pasado, la Distribuidora Nicaragüense de Petróleos (DNP), propiedad de la familia de Ortega, con el fin de evadir las sanciones. El Gobierno nicaragüense lleva meses pidiendo el fin de las sanciones y exigiendo respeto al principio de independencia y soberanía de los Estados.

Conviene señalar que la Organización de los Estados Americanos (OEA) tiene abierto el proceso de aplicación de la Carta Democrática Interamericana a Nicaragua, por incumplimiento del orden constitucional, que de ejecutarse suspendería al país del organismo. Nicaragua es miembro de gran número de organizaciones internacionales y regionales, entre ellas la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En cuanto a la relación con sus vecinos, Nicaragua ha mantenido en el pasado contenciosos fronterizos con El Salvador y Honduras con relación a la delimitación de la frontera marítima, en la actualidad ya resueltos. En 2012, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) dictó un fallo trascendental a favor de Nicaragua en el contencioso con Colombia por los archipiélagos del Caribe y su Zona Económica Exclusiva (ZEE). El fallo obliga a Colombia a ceder a Nicaragua el control sobre más de 90.000 kilómetros cuadrados de dichas aguas, al considerar que forman parte de su ZEE. A consecuencia de este fallo, Nicaragua interpuso una segunda demanda en 2013, solicitando a la Corte que determine la extensión de la plataforma continental más allá de las doscientas millas náuticas, que está aún pendiente de decisión. Colombia se resiste a aceptar el fallo, que ha calificado de “inaplicable” por razones internas, aunque no ha recurrido la decisión. En febrero de 2018, la CIJ también delimitó la frontera marítima entre Costa Rica y Nicaragua, tanto en el Mar Caribe como en el Océano Pacífico.

3. SITUACIÓN ECONÓMICA

- ➔ **Notable dinamismo económico hasta 2017, que no vino acompañado de una reducción de la pobreza ni la desigualdad, ni tampoco favoreció la modernización de la estructura productiva.**
- ➔ **El patrón de crecimiento ha reposado, en gran parte, sobre la ayuda petrolera venezolana y los favorables precios de las materias primas, ambos motores coyunturales y cuyo fin han abocado al país a una preocupante desaceleración.**
- ➔ **La crisis política y posteriormente el Covid-19 han precipitado una fuerte recesión. El FMI estima una contracción cercana al 4% tanto en 2018 como en 2019, y prevé una caída del 6% para este año. La intensidad dependerá de cuánto se debiliten las principales fuentes de crecimiento: exportaciones, remesas, inversión extranjera y turismo.**

PIB (mill.\$)	12,431 \$
CRECIMIENTO PIB	-3,8%
INFLACIÓN	0 %
SALDO FISCAL	-0,2%
SALDO POR C/C	5,7 %

Datos a 2019

Nicaragua es el país más pobre de Centroamérica tras Haití. Esta situación no se ha corregido a pesar de haber registrado una década de estabilidad y crecimiento, entre 2007 y 2017. En este período la tasa de crecimiento promedió el 4,2%, casi el doble que la media regional y la segunda más dinámica de Latinoamérica tras Panamá. Esto contrasta con los pocos avances en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. La pobreza extrema⁽⁵⁾ se situaba en 2009 en el 9,7% y, desde entonces se ha mantenido en torno a esa cifra hasta que explotaron las revueltas. De hecho, según los datos más recientes del Banco Mundial, aumentó al 13,1% en 2019 y todo apunta a que en 2020 será todavía mayor. El coeficiente de Gini, indicador de la desigualdad, tampoco sale mejor parado. En 2018 se situó en 43,2, lo que supone una muy decepcionante mejora frente al dato de 2005 (48,8).

La bonanza económica tampoco propició un cambio en la estructura productiva, que adolece de escasa diversificación y limitada intensidad tecnológica. La construcción, el turismo, el sector agroexportador y las manufacturas de la zona franca han sido los principales motores de la expansión.

La agricultura es el sector que más empleo genera (un tercio del total) y, a su vez, es el de menor productividad. Destacan la producción de cereales, café y azúcar, banano, frijol, maní, ajonjolí y tabaco. La mayor parte del suelo y la fuerza de trabajo continúan sometidos a patrones extensivos, con escasa aplicación de tecnología. Esta agricultura de baja productividad proporciona el sustento del 40% de la población.

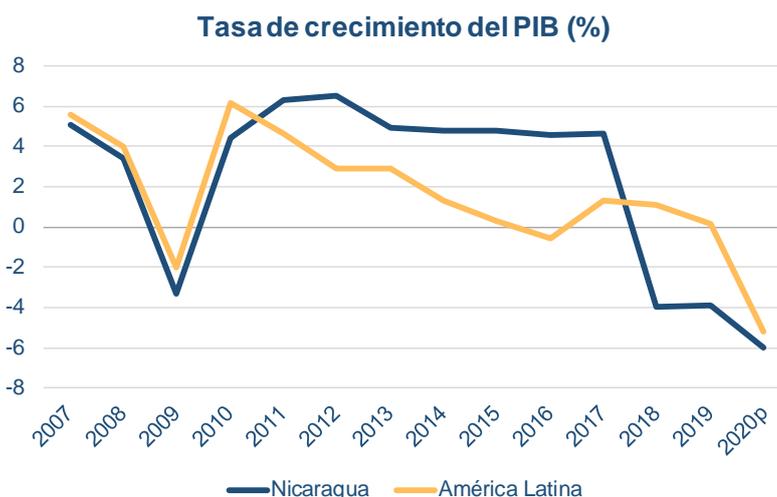
(5) El Banco Mundial la define como vivir con un ingreso inferior a 3,2 \$ por persona y por día según la paridad del poder adquisitivo (PPP) de 2011.

La industria manufacturera aporta el 14,2% del PIB. Destaca el textil (26% del total de la industria), las industrias de carnes y pescados (12%) y las de bebidas (11%). Este sector apenas ha aumentado su participación en el PIB en la última década y continúa predominando el procesamiento de alimentos y operaciones de ensamblaje de baja complejidad tecnológica en la maquila. La inversión extranjera ha tenido escaso impacto en el empleo total ni en la productividad.

El comercio y los servicios han ido aumentando su participación en el empleo pero con un claro predominio del empleo informal, con lo que su productividad se aproxima a los niveles de la de la agricultura. En Nicaragua en torno al 80% de los trabajadores lo hacen en la economía informal (en 2009 eran el 60%).

UNA DÉCADA DE ESTABILIDAD AUTORITARIA

Hay varios factores coyunturales detrás de las elevadas cifras de crecimiento registradas en 2007-17 que, una vez que se han desvanecido, han abocado al país a una preocupante ralentización. En primer lugar, la ayuda petrolera de Venezuela. El acuerdo de cooperación energética Petrocaribe, suscrito en febrero de 2007, supuso unos términos de intercambio inusualmente favorables para el régimen de Ortega. El gobierno pagaba el 50% del coste de cada envío dentro de los 90 días posteriores a recibirlo. El resto se registraba como una deuda a pagar en un plazo de 23 años a una tasa de interés del 2%. Se estima que entre 2007 y 2016, Venezuela envió 3.700 mill.\$ en petróleo a Nicaragua. Esta suerte de “diplomacia petrolera” fue una práctica estandarizada por el entonces presidente Hugo Chávez. A principios de la década del 2000, Venezuela era uno de los países más ricos de Latinoamérica y Chávez utilizó su fuerza económica para apoyar a sus aliados, como Cuba, Argentina, Ecuador y Brasil, enviándoles ayuda financiera y crudo barato.



Fuente: FMI

El crudo se distribuía después a precios de mercado a través de la DNP. El margen de ganancia del gobierno le ayudó a impulsar el crecimiento económico. El año 2012 representa el máximo del periodo, con una tasa de aumento del PIB del 6,5% (casi cuatro puntos porcentuales por encima de la media regional). El año anterior, Venezuela había enviado un récord de 557 mill.\$ en petróleo al país (equivalente al 6% del PIB).

Entre 2007 y 2016, el gobierno de Ortega gastó cerca del 40% de las ganancias procedentes de ese esquema para impulsar ambiciosos programas de bienestar social, incluyendo pequeños préstamos para empresas, ayuda alimentaria para acabar con el hambre y viviendas subvencionadas para los pobres; ello le permitió inicialmente ganar gran apoyo popular. No obstante, se ha demostrado que gran parte de las ganancias de este “subsidio” petrolero fueron a parar a la familia de Ortega, canalizadas a través de una empresa privada venezolano-nicaragüense llamada Albanisa, administrada por el hijo del presidente, Rafael Ortega⁽⁶⁾. No hay contabilidad pública de Albanisa, pero todo apunta a que los beneficios se emplearon de forma sistemática para comprar apoyos al gobierno entre la gente de mayor influencia, estableciendo una alianza económica con la cúpula empresarial.

Otro factor fundamental para el auge económico del país, relacionado con el anterior, fueron los favorables precios de las materias primas, que permitieron sostener el programa de apoyo petrolero de Venezuela, al tiempo que también favorecieron las exportaciones agropecuarias y minerales de Nicaragua.

En tercer lugar, el mandatario supo apoyarse en el sector empresarial. Ofreció apertura para hacer negocios, facilidades para los inversores, rebajas de impuestos, mientras mantenía controlados a los sindicatos. Nicaragua, además, no tenía los niveles de violencia de sus vecinos Honduras o El Salvador, lo que lo hacía más atractivo a la inversión. Por último, mantuvo una muy buena relación con el FMI. El gobierno se comprometió a proseguir con la aplicación de reformas estructurales neoliberales y a mantener una disciplina presupuestaria muy firme. A cambio, contó con el apoyo financiero de la Institución, que prestó a Nicaragua alrededor de 120 mill.\$ entre 2007 y 2011.

DE LA DESACELERACIÓN A LA RECESIÓN

Este patrón de crecimiento, alimentado por subsidios y elevados precios de materias primas, ya venía desacelerándose desde hacía años, pero las revueltas de abril de 2018 precipitaron su declive. El ritmo de crecimiento del PIB, que superó el 6% en 2011 y 2012, se ralentizó al 4% durante los cinco años siguientes, en gran parte afectado por la desaceleración del precio de las *commodities*.

(6) Según un informe reciente del periódico nicaragüense *Confidencial*, el 60% de las ganancias provenientes de la venta del petróleo venezolano no se gastaron en programas sociales (aproximadamente 2.400 mill.\$), sino que se invirtieron de manera opaca en empresas privadas controladas por la familia Ortega, incluyendo un proyecto de energía eólica, una refinería de petróleo, una aerolínea, una compañía de teléfonos celulares, un hotel, gasolineras, condominios de lujo y una piscifactoría.

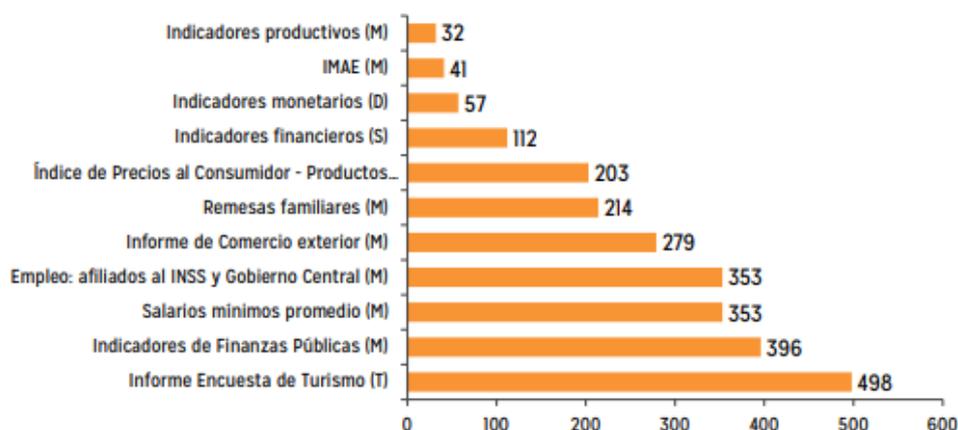
La fuerte caída de los precios mundiales del petróleo a finales del 2015, provocó que la economía venezolana cayera en una recesión que ha derivado en un colapso total. El sucesor de Chávez, el presidente Nicolás Maduro, se vio obligado a reducir la diplomacia petrolera de Venezuela. Como resultado, en 2018 el subsidio venezolano se redujo en un 95%: se recibieron 27,2 mill.\$.. Ello forzó a Ortega a recortar los programas contra la pobreza, a eliminar los subsidios a los servicios públicos y a aumentar el precio del combustible en las gasolineras. El apoyo al régimen se resintió notablemente.

En este contexto, el anuncio, en abril de 2018, de la reforma en Instituto Nicaragüense de la Seguridad Social (INSS) desencadenó masivas protestas que paralizaron gran parte de la actividad económica. La dura represión recibió la crítica internacional, incluyendo las ya mencionadas sanciones internacionales. Tras meses de represión y denuncias estalló la crisis sanitaria, que asestó un durísimo golpe a una economía ya muy debilitada.

Conviene señalar la escasa transparencia de las estadísticas oficiales en el último año, lo que dificulta enormemente el seguimiento de la situación socioeconómica. El sector público y el Banco Central han limitado la publicación de informes y retrasan la divulgación de la mayoría de las estadísticas con respecto a los calendarios habituales.

Publicaciones del Banco Central de Nicaragua

Días de retraso



Fuente: Funides a abril 2020

Según el FMI, la actividad económica se contrajo un 3,9% tanto en 2018 como en 2019. La violencia generalizada prácticamente paralizó la actividad económica en el segundo y tercer trimestre de 2018. El desplome de la confianza, la consolidación fiscal y las sanciones han agravado la situación financiera y reducido las tasas de empleo formal, lo que ha hecho mella en el consumo y la inversión. Los sectores más afectados han sido el turismo, la construcción y la venta minorista. Se estima que entre marzo de 2018 y septiembre de 2019 se destruyeron 180.000 empleos formales. La pérdida de confianza también tuvo su reflejo en los mercados financieros, con un aumento de la demanda de liquidez y de moneda extranjera, lo que ha presionado al sistema bancario y al tipo de

cambio. Entre abril de 2018 y septiembre de 2019 los depósitos bancarios y las reservas internacionales se redujeron en más de un 30%. La prensa local informaba en agosto de 2019 que en lo que iba de crisis habían cerrado un total de 105 sucursales y ventanillas, lo que había supuesto el despido de casi 2.400 empleados.

En marzo de 2020 se anunció oficialmente el primer caso de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Nicaragua. A partir de ese momento se redujo el número de manifestaciones (aunque no se detuvieron), y la mejora de la atención sanitaria se añadió al catálogo de reivindicaciones. A diferencia de los otros países de Centroamérica, el Gobierno no ha establecido de forma explícita una estrategia estricta para la contención y mitigación de la pandemia, ni ha brindado información sobre la cantidad de pruebas realizadas para la detección del COVID-19.

Los efectos económicos van a ser devastadores para la ya muy debilitada economía nicaragüense. Entre los canales de **transmisión externa** destacan:

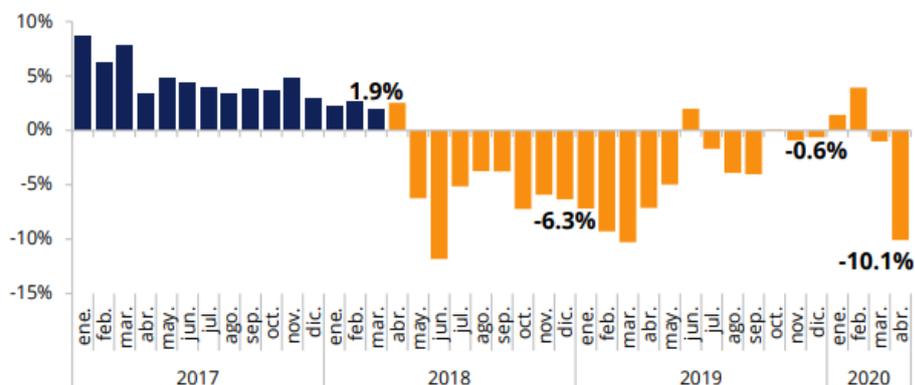
- ➔ El descenso de los precios y la demanda de los productos de exportación está mermando los ingresos externos, incluyendo los de la zona franca. En el caso del café o el azúcar se registra entre el 31 de diciembre de 2019 y el 28 de abril de 2020 una caída en los precios del 18,5% y del 30,8% respectivamente. En cambio, en el caso del oro, al tratarse de un activo refugio, su precio ha aumentado un 12,6% en dicho periodo.
- ➔ La disminución de las remesas enviadas a Nicaragua desde los principales países emisores (Estados Unidos, Costa Rica, España y Panamá), que según Funides podrían sufrir una caída del 18% en 2020, hará mella en las cuentas exteriores al tiempo que deprimirá el consumo, ya que para muchos nicaragüenses ésta es una fuente fundamental de ingresos.
- ➔ La caída en el número de turistas extranjeros.
- ➔ Una reducción en la entrada de inversión directa extranjera, penalizada por la crisis internacional.

Desde el punto de vista **interno** entre los sectores más afectados figuran los restaurantes, el comercio (ventas al por mayor y por menor) y los servicios de transporte, al haberse desplomado la demanda por las medidas de aislamiento social que la población está tomando por su propia cuenta en las zonas urbanas del país. A ello hay que sumar los efectos de encadenamiento; el desplome de la restauración afecta a la demanda de otros sectores, como alimentación, bebidas y servicios de logística.

El Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), calculado por el BCN, registró una variación interanual de -10.1% en abril de 2020 con respecto al mismo mes del año anterior.

Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE)

Variación interanual (porcentaje)



Fuente: Banco Central de Nicaragua (BCN)

Las medidas de política económica aplicadas para hacer frente a la crisis sanitaria han sido mínimas en el caso de Nicaragua. En el frente fiscal se han adoptado algunas iniciativas para apoyar a los más vulnerables, entre las que destaca la provisión de paquetes de comida (60.000 fueron distribuidos en abril). El Banco Central, por su parte, autorizó en junio la liberación de hasta 4.000 millones de córdobas (116 mill.\$) del encaje en moneda nacional, cantidad que se destinará a otorgar créditos para impulsar la actividad económica. A cada banco le corresponderá una cantidad proporcional a su participación en el encaje legal requerido. También ha dado continuidad a la política de reducción de tasas de interés, aplicada desde agosto de 2019, y se ha reducido el precio del dinero hasta el 4,25%. La tasa de inflación se encuentra en niveles controlados; en junio de este año se situó en el 3,6%.

En mayo de 2020 se reformó la norma relativa a la gestión del riesgo crediticio para las instituciones de microfinanzas, con el fin de reducir las provisiones exigidas para préstamos personales. También se ha reducido el ratio de reservas requeridas en moneda doméstica desde el 15% hasta el 4,5%, con la exigencia de que estos fondos se destinen a conceder créditos al sector privado. Desde junio se permite a los bancos y otras instituciones financieras aumentar el plazo de los préstamos y otorgar una moratoria del pago de intereses hasta de 6 meses a los clientes bajo ciertas condiciones.

Funides estima que el impacto total del COVID-19 sobre la economía se mueve en un rango de caída del PIB que oscila entre -6,5 y -13,7%. El FMI sitúa la contracción en el 6% este año y prevé un crecimiento nulo en 2021. El Banco Mundial, por su parte, ofrece cifras muy similares (caída del PIB del 6,3% en 2020 y un crecimiento mínimo en 2021 del 0,6%). Todas estas previsiones están sujetas a muchísima incertidumbre, pero es indudable que Nicaragua va a sufrir una intensa recesión que se va a prolongar en el tiempo. La intensidad de la misma dependerá de cuánto se debiliten las principales fuentes de crecimiento: exportaciones, remesas, inversión extranjera y turismo. Además, la crisis política y la posibilidad de nuevas revueltas también harán la recuperación más lenta.

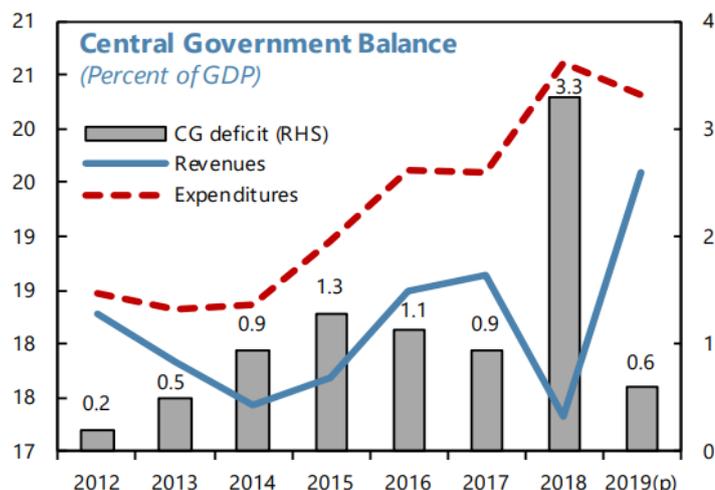
4. FINANZAS PÚBLICAS

- ➔ La crisis política y los gastos asociados al INSS están detrás del aumento del déficit en 2018, que fue parcialmente corregido por la reforma fiscal, pero que ha vuelto a aumentar en 2020 a causa de la crisis sanitaria.
- ➔ Deuda pública en ascenso, si bien todavía se encuentra en niveles moderados (21% del PIB en 2019) gracias a que Nicaragua se benefició en 2019 de la condonación de parte de su deuda dentro de la iniciativa HIPC.

La escasa transparencia y la ausencia de información oficial dificultan enormemente la evaluación de la situación de las finanzas públicas. Las últimas estadísticas publicadas en el Banco Central son de diciembre de 2018 y el último informe de ejecución presupuestario del Ministerio de Hacienda incluye el periodo de enero a junio de 2019. El FMI y Funides proporcionan información más actualizada.

2018 cerró con un déficit del 3,2%, un punto más que el año anterior (2,2%). Ello obedece, por una parte, a los efectos de las revueltas sobre la actividad económica y los ingresos tributarios y, por otra, al aumento de los gastos relacionados con el INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social). El INSS ha venido registrando déficits crecientes en su balance desde 2013. Es por ello por lo que el gobierno trató de aplicar la polémica reforma, ya que supone una carga excesiva para las finanzas públicas. Calificado como la “caja negra de la dictadura”, el INSS ha estado salpicado por escándalos de corrupción y maniobras de lavado de dinero⁽⁷⁾. A lo anterior se añade los efectos de la crisis de 2018: casi 158.000 afiliados salieron del sistema de la Seguridad Social, lo que supuso una caída del 17,3% respecto al año anterior. Por último, muchas personas están alcanzando la edad de jubilación con lo que pasan de ser contribuyentes a beneficiarios.

(7) El FMI alertó de esta situación en el artículo IV de 2017, en que destacó que había habido una inversión significativa en bienes inmobiliarios que no parecían estar conectados con la naturaleza de las operaciones del INSS. Medios de comunicación independientes denunciaron la concesión de préstamos del INSS a proyectos de construcción fallidos donde había habido tráfico de influencias.



Fuente: FMI

En 2019 se corrigió notablemente el desequilibrio de las cuentas públicas (0,4% del PIB) gracias, en gran parte, a la reforma fiscal aprobada en febrero de ese año, que incrementó el Impuesto sobre la Renta (IR) y el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), y eliminó algunas de las exoneraciones al Impuesto al Valor Agregado (IVA). No obstante, se espera que 2020 cierre nuevamente en números rojos (-4,4%) por los efectos de la crisis sanitaria. Las cifras preliminares muestran que en el primer trimestre la recaudación tributaria logró sostenerse gracias fundamentalmente a los ingresos tributarios derivados de actividades relacionadas con las importaciones, las cuales crecieron un 83%. En el segundo trimestre, en cambio, los ingresos han caído un 14,6% respecto al mismo trimestre del año anterior. Tal y como se ha comentado, las medidas fiscales para impulsar el crecimiento y hacer frente a la crisis del Covid-19 han sido mínimos.

Las previsiones del FMI para el año 2021 no dan pie al optimismo. Se prevé que el déficit aumente hasta el 5,2%, como resultado, por una parte, de los gastos relacionados con el año electoral, y por otro, de una escasa recaudación en un contexto de crecimiento nulo. Además, aumentarán los gastos destinados al INSS para compensar la reducción en el número de cotizantes por la caída del empleo formal a causa de la crisis sanitaria.

La deuda pública no es demasiado elevada. En 2005 ascendía al 71,4% del PIB, pero el país se benefició en 2007 de una condonación de 975 millones de dólares, en el marco de la iniciativa de los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC por su sigla en inglés), con lo que se redujo hasta el 32,4%. Desde entonces ha aumentado de manera sostenida y al cierre del primer trimestre de 2020 sumaba unos 7.304 mill.\$ (por encima del 50% del PIB). Del saldo total, el 86,7% está contraída con acreedores externos y el resto corresponde a deuda interna. En cuanto a los deudores, el grueso corresponde al Gobierno Central (71,8%) y un 27,6% al Banco Central y el 0,6% del resto del Sector Público. El gobierno colocó 21,2 mill.\$ de deuda durante el primer trimestre 2020, principalmente en emisiones de Bonos de la República de Nicaragua, con una tasa

de rendimiento promedio ponderada de 10,3% y tramos de vencimiento entre 520 y 1.955 días. El FMI espera que cierre este año en el 52,5% del PIB, una cifra que considera sostenible, como veremos al analizar la sostenibilidad de la deuda.

Deuda pública (mill.\$)



Fuente: BCN

El deterioro en las finanzas públicas ha venido acompañado de un empeoramiento de la calificación del país por parte de las agencias de rating. Moody's recortó el rating a B3 en febrero de este año, el peldaño más bajo de la categoría "altamente especulativo", a tan solo un nivel de "riesgo sustancial". Fitch ya había hecho lo propio en noviembre de 2018. Estas reducciones en la calificación obedecen al del deterioro de la situación económica como resultado de las tensiones sociales y a la dificultad que podría enfrentar el país para acceder a nuevo financiamiento externo, lo que restringe la capacidad de las autoridades para apoyar la actividad económica. También destacan el deterioro en el clima de inversión que conducirá a una tasa mucho menor de acumulación de capital en el futuro, lo que reducirá su potencial de crecimiento.

	Moody's	S&P	Fitch
Guatemala	Ba1	BB-	BB-
Dominicana Rep.	Ba3	BB-	BB-
Honduras	B1	BB-	-
Costa Rica	B2	B	B
El Salvador	B3	B-	B-
NICARAGUA	B3	-	B-

El grado de inversión comienza en **Baa3** (Moody's) y **BBB-** (S&P y Fitch)

5. SECTOR EXTERIOR

- ➔ Crónico déficit exterior a causa del saldo deficitario de la balanza comercial, que obedece al bajo valor añadido de las exportaciones. No obstante, la enorme contracción de las importaciones a causa de la crisis económica ha generado un efímero superávit exterior los dos últimos años.
- ➔ Las sanciones internacionales dificultarán el acceso a financiación exterior al tiempo que la caída de la confianza inversora ha hecho mella en la IDE.
- ➔ La deuda externa es elevada (en torno al 90% del PIB), si bien está contraída fundamentalmente a largo plazo y a tipos de interés concesionales, lo que aminora su riesgo. El FMI, en su último DSA, calificó su riesgo de insolvencia de moderado.

Las exportaciones confirman la baja diversificación y escaso avance tecnológico del país, comentados anteriormente. A pesar del notable ascenso que han registrado las ventas exteriores, que pasaron de 330 mill.\$ en 1990 a 3.277 mill.\$ millones en 2019, con tasas de crecimiento promedio anual por encima del 20%, hay varios aspectos preocupantes. En primer lugar, ese crecimiento explosivo de las exportaciones se ha detenido en los últimos años. Más importante aún, Nicaragua registra una elevadísima concentración de sus exportaciones de mercancías en el sector primario. Los productos agropecuarios, pesqueros y minería conforman cerca del 75% de las ventas de bienes totales.

No sorprende, por tanto, que el país registre tradicionalmente déficit en la balanza comercial, al importar productos de mayor valor añadido que los que vende al exterior. Los productos agropecuarios representan más del 30% del total de las ventas, y destacan la carne de bovino, café, oro, azúcar de caña, frijoles, langostas y maní. Las importaciones ascendieron a 4.402 mill.\$ en 2019. Predominan los bienes de consumo no duraderos (30,6% del total), petróleo y combustibles (19,2%), materias primas para la industria (15,5%) y bienes de capital para la industria (10,1%).

En cuanto a los socios comerciales, los principales proveedores de Nicaragua son EEUU, China, México, Costa Rica, Honduras y Guatemala. EEUU ha aumentado progresivamente su importancia en el mercado nicaragüense, tras la caída de Venezuela como primer proveedor a partir de 2011. En los últimos años, los mercados asiáticos han aumentado su cuota en el mercado nicaragüense y ya proporcionan, en su conjunto, más del 20% de las necesidades de importación. En cuanto a los clientes, Estados Unidos continúa siendo el mayor comprador de productos nicaragüenses (casi el 60% del total). Centroamérica, con el 20%, y la Unión Europea, que adquiere más del 12% de las exportaciones totales, son otros destinos con relevancia.

El saldo comercial negativo ha sido responsable del déficit por cuenta corriente crónico que ha registrado el país desde 1980, con déficit superiores al 10 y al 15% del PIB en muchos ejercicios. No obstante, en los dos últimos años, la fuerte contracción de las importaciones motivada por la crisis económica ha derivado en un superávit exterior, ligero en 2018 (0,6% del PIB) y elevado en 2019 (5,7%). Otro factor que ha contribuido a la sostenida reducción de dicho déficit han sido las

remesas, que en la última década no han cesado de crecer: en 2007 ascendían a 740 mill.\$ y en 2018 (último dato oficial disponible) a más de 1.500 mill.\$, con lo que representan más del 11 % del PIB y un 20% del ingreso de los hogares más pobres. La balanza de servicios, tradicionalmente superavitaria, se ha visto muy afectada por la crisis política que ha hecho mella en los ingresos turísticos.

Las previsiones para 2020 apuntan a una caída de las exportaciones, de las remesas y de los ingresos turísticos, que se compensarán por el desplome de las importaciones. El FMI estima que el año cerrará con un superávit del 1,2% del PIB, una cifra quizá excesivamente optimista, a la vista de la evolución del saldo comercial.

En cuanto a la cuenta financiera, la crisis política ha hecho mella también en la confianza inversora. La entrada de IDE se contrajo notablemente en 2018, hasta representar el 2,2% del PIB, y todavía no se ha recuperado. La inversión en cartera es mínima. Por si esto fuera poco, el país tiene limitado acceso a la financiación multilateral a causa de las sanciones. Nicaragua ha recibido financiación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) este año⁽⁸⁾. No obstante, estos fondos serán insuficientes para cubrir las necesidades derivadas de la crisis sanitaria. Tampoco le beneficiará la moratoria otorgada por el Banco Mundial a los países que forman parte de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), la ventanilla dirigida a los países más pobres. Nicaragua forma parte de ese grupo de países; sin embargo, la iniciativa solo aplica para créditos bilaterales y no para las obligaciones que Nicaragua tiene con los préstamos obtenidos a través de la AIF, que es precisamente donde se encuentra el grueso de la deuda contraída por el país. En definitiva, el gobierno de Ortega deberá seguir solicitando auxilio financiero a las instituciones multilaterales con escaso éxito mientras continúe el régimen de sanciones en vigor.

Todo apunta a que, en mayor o menor medida, el Gobierno tendrá que hacer uso de las reservas para cubrir parte de la financiación del déficit público. Las reservas se situaron en mayo 2020 en 2.562.5 mill.\$. El FMI prevé que cierren este año en torno a los 2.000 mill.\$, con lo que cubrirían cerca de 5 meses de importaciones.

(8) El BCIE ha aprobado un préstamo 171,65 mill.\$ para financiar el Programa Nacional de Construcción de Viviendas de Interés Social y ha creado un fondo dotado de 50 mill.\$ para apoyar a mipymes. El BID ha aprobado una línea de crédito por valor de 43 mill.\$ para que el país lo invierta en programas del sistema de salud pública, enfocados en contener y controlar los efectos que derivan de la propagación del Covid-19.



Fuente: FMI

DEUDA EXTERNA

A comienzos de los años noventa la deuda externa equivalía a siete veces el PIB. Los sucesivos procesos de refinanciación (Nicaragua llegó a acuerdos con el Club de París en cinco ocasiones, la última en 2004, en el marco de la iniciativa HIPC) permitieron una reducción sustancial de la deuda.

La información más reciente sobre la situación de la deuda procede de un informe publicado por el Banco Central y corresponde al segundo trimestre de 2019. El saldo ascendía en aquel momento a 11.600 mill.\$ (por encima del 90% del PIB), de los cuales 6.057 mill.\$ (52,2%) correspondieron al sector público y 5.545 mill.\$ (47,8%) al sector privado. El sector financiero concentra el 73,6% de éste último. El plazo medio de amortización de la deuda privada de largo plazo se estimó en 19 años (8 años para la deuda del sector no financiero y 21 años para la deuda del sector financiero). La deuda con acreedores oficiales asciende a 3.932 mill.\$ (40%) y dentro de ésta el 70% corresponde a deuda con multilaterales y el resto con bilaterales. El plazo medio de amortización de la deuda externa pública es de 24 años, incluidos 12 años de gracia. En torno al 99% de la deuda externa reportada por el sector privado está contraída en dólares y el resto en córdobas. El servicio de la deuda asciende a 800 mill.\$, lo que supone el 14% de los ingresos externos. Gran parte de la deuda se ha contraído en términos concesionales, lo que aminora el peso de su servicio.

DSA

En el último Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (DSA), publicado en enero de 2020, el FMI consideró que el riesgo de insostenibilidad de la deuda externa nicaragüense es moderado. Bajo el escenario base todos los indicadores se mantienen dentro de los límites, si bien en los escenarios de estrés (una contracción de las exportaciones, una depreciación de la divisa y la asunción de la deuda de Albanisa⁽⁹⁾ por parte del Estado) la deuda externa pública los supera. El escenario central contempla que la deuda externa los próximos 5 años se mantenga en los niveles elevados actuales (en torno al 90% del PIB) para después progresivamente reducirse hasta el 57% en 2039.

Conviene señalar que hay un volumen grande de deuda contraída con países que no forman parte del Club de París que está aún pendiente de recibir el alivio de la deuda que fue negociado en el seno del Club siguiendo el principio de comparabilidad de trato (el punto de culminación se alcanzó en enero de 2014): El FMI asume dicho alivio en el análisis y no la incluye.

6. CONCLUSIONES

- Tras más de dos años de crisis política la situación económica y social de Nicaragua es de máxima gravedad. Ortega, atrincherado en el poder y decidido a continuar un cuarto mandato, cuenta con la lealtad de las fuerzas armadas para defender su liderazgo con violencia extrema si fuera necesario y con el control de las instituciones para manipular los resultados electorales con total impunidad.
- Ni las sanciones internacionales ni la presión en las calles parece que vayan a forzar a Ortega a convocar elecciones anticipadas. Tampoco hay muchas esperanzas de que los comicios de noviembre de 2021 logren restablecer la paz social. Las divisiones en el seno de la oposición y la elevada probabilidad de fraude alejan la posibilidad de una alternancia en el poder.
- La crisis política primero y la sanitaria después han abocado al país a una profunda recesión económica, que sigue a varios años de desaceleración. El modelo de crecimiento, basado en los subsidios petroleros venezolanos y los elevados precios de las materias primas, está acabado. La falta de motores internos de crecimiento, la pérdida total de la confianza inversora y las sanciones internacionales dejan muy pocas palancas para la recuperación. Para muchos analistas, Nicaragua podría convertirse en la nueva Venezuela si no se

(9) Albanisa es una empresa privada mixta en la que la estatal Petróleos de Nicaragua (Petronic) es propietaria del 49%, y Petróleos de Venezuela (PDVSA) del resto. La deuda de esta entidad (privada no garantizada) se ha disparado de 1.168 mill.\$ en 2008 a 4.966 mill.\$ en 2018.



celebran elecciones justas y transparentes, se restablece la paz social y se recupera el acceso a la financiación internacional.

- El déficit público constituye el principal desequilibrio macroeconómico del país. La caída de la actividad económica ha hecho mella en los ingresos públicos y hay pocas probabilidades de que se recuperen en el corto plazo. Por el lado de los gastos, la crisis sanitaria y el apoyo financiero al INSS, al borde de la quiebra técnica tras años de despilfarro y corrupción, no hacen sino agravar la situación. Por el momento, la deuda pública es moderada, fruto del proceso de condonación de la deuda en el marco de la iniciativa HIPC.
- En cuanto al sector exterior, el país padece un déficit crónico, derivado del déficit estructural de la balanza comercial. La contracción de las importaciones a causa de la crisis ha permitido corregir temporalmente el desequilibrio a costa de un duro ajuste de demanda.
- El FMI en su último DSA califica el riesgo de insostenibilidad de la deuda externa como moderado. Lo cierto es que Nicaragua tiene un recurso limitado al endeudamiento externo a causa de las sanciones y la nula confianza inversora, por lo que no es previsible que se produzca un aumento sustancial de la deuda, si bien el creciente desequilibrio público obliga a encontrar alguna fuente de financiación. En el corto plazo se puede recurrir a las reservas (que se sitúan en torno a los cinco meses de importaciones) pero en el medio, si no hay cambio en la situación política, el país va a verse abocado a años de crisis económica, social y humanitaria.

© CESCE, S.A. Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial, la distribución o comunicación pública de este documento, así como la edición de todo o parte de su contenido a través de cualquier proceso reprográfico, electrónico u otros sin autorización previa y expresa de su titular. La información contenida en este documento refleja exclusivamente comentarios y apreciaciones propias de esta Compañía, por lo que CESCE declina cualquier tipo y grado de responsabilidad por el uso incorrecto o indebido de dicha información.